



De conformidad con lo establecido en los artículos 60 Fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en mi carácter de Representante Popular del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hago presente a todos ustedes, mi Primer Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

El presente instrumento tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas que como diputado he llevado a cabo, durante la Primera parte del Primer Año de labores de la XV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo; cuya responsabilidad me fue conferida, en el marco del Proceso Electoral Estatal 2015- 2016.



DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ
DIPUTADO LOCAL



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, SEPTIEMBRE 2016 A FEBRERO 2017

En cumplimiento con la obligación consignada como legislador integrante de la Cámara de Diputados del Congreso del Estado de Quintana Roo, me permito informar a la Ciudadanía el trabajo legislativo que me ha tocado realizar en estos meses.

La actual legislatura ha tenido la responsabilidad de actuar sobre las decisiones políticas fundamentales que sin duda marcarán el destino de nuestro Estado. Como legisladores tenemos la encomienda de la ciudadanía que ansía el cambio, por tal motivo mi prioridad en este cargo será siempre velar por los intereses y necesidades de los ciudadanos quintanarroenses.

Con fecha 5 de Septiembre de 2016 se llevó a cabo la instalación de esta Honorable XV Legislatura, donde tome protesta y posesión del cargo; acto que me permitió manifestar mi compromiso de cumplir con la Constitución y velar por el bienestar de mi Estado, en todas las actividades y hechos en los que participe como representante de mi Distrito.

Dentro del proceso de integración del órgano legislativo estatal, me corresponde ser integrante de 9 Comisiones; Presidente de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta**, e integrante de la Gran Comisión y de las Comisiones Ordinarias: Puntos Constitucionales, Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, Salud y Asistencia Social, Trabajo y Previsión Social, Comunicación y Transporte, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, y Defensa de los Limites de Quintana Roo; en las cuales hemos trabajado de manera continua y precisa para poder reformar y crear leyes que beneficien a nuestro Estado.





Tengo la certeza de que en nuestro Estado podemos ejecutar proyectos que generen un crecimiento económico y social trabajando en coordinación con el nuevo gobierno, y así poder combatir tanta corrupción, pobreza, crimen organizado, desigualdad social, y tantos obstáculos que impiden que nuestro Estado avance; el Quintana Roo que hoy tenemos debe ser el aliciente más importante para poder cumplir la meta que hoy nos hemos planteado.

En esta nueva etapa de Gobierno de alternancia, el trabajo debe ser mediante esfuerzos colectivos donde se involucren todas las fuerzas políticas, sociales y económicas del Estado, donde los quintanarroenses puedan recuperar la confianza en el gobierno y en sus instituciones.



ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Cumpliendo con la responsabilidad legislativa encomendada he tenido una amplia y constante participación.

Mi asistencia a las sesiones ha sido la siguiente:

I Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional: **03 septiembre a 15 de diciembre de 2016**

Total de sesiones 36

- Asistencias 34
- Justificada 1
- Falta 1

2 Periodos extraordinarios de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional: **20 y 21 de diciembre de 2016 y 18 de enero de 2017.**

Total de Sesiones 3

- Asistencias 3





La reestructura de nuestro Estado requiere un plan de acción que genere nuevas políticas de gobernabilidad apegados a la Transparencia. Mi propósito en este periodo ordinario fue analizar, reformar y proponer leyes que beneficien al Estado, leyes proactivas que nos permitan alcanzar las metas planteadas al inicio de esta nueva etapa, junto al Gobierno.

Busco impulsar un desarrollo local que integre a los ciudadanos y a los entes gubernamentales.

Propongo realizar acciones que generen el verdadero cambio, tales como:

- Cumplir lo que se legisla. Apegarnos a las nuevas normas de Transparencia y de Contabilidad Gubernamental.
- Velar por el uso correcto de cada Presupuesto autorizado, después de haber realizado el estudio y análisis previo correspondiente para su asignación.
- Buscar siempre el crecimiento económico, social y cultural de nuestro estado, a través de las reformas o creación de leyes que necesite el Estado.



Es por tal motivo que, como Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta tengo como prioridad supervisar que se apliquen todas las nuevas reformas que hemos dictaminado y aprobado en el Pleno, logrando que el Estado de Quintana Roo pueda posicionarse como un Estado productivo y competitivo.

Dentro de la Comisión de Hacienda he podido contribuir en el trabajo de estudio y análisis:

- ✚ Se realizaron comparecencias a los funcionarios de las Instituciones en las que se detectaron irregularidades en el mal manejo de los recursos
- ✚ Se dictaminaron iniciativas de leyes locales presentadas por SEFIPLAN armonizadas con la Ley de disciplina financiera.
- ✚ Se dictaminó la iniciativa del poder Ejecutivo para el refinanciamiento de la deuda pública del Estado
- ✚ Se dictaminaron todas las Iniciativas de Ingresos de los Municipios y del propio Estado y el paquete fiscal 2017 del Estado.
- ✚ Se realizó el dictamen de presupuestos del Poder Ejecutivo y sus órganos autónomos, así como el del Poder Legislativo y Judicial.
- ✚ Se dictaminó la tabla de valores del Municipio de Puerto Morelos de reciente creación.
- ✚ Se entregó a la Gestión Pública el expediente de VIP SAESA para fincar responsabilidades a quien resulte responsable.





Mi aportación a esta XV Legislatura desde que asumí el cargo como Representante de los ciudadanos quintanarroenses, ha sido la búsqueda de mejores beneficios para nuestro Estado.

He presentado Iniciativas que se centran en reformas a las Leyes que garantizan un crecimiento económico y transparente para el Estado, entre ellas destacan las siguientes:

- ✚ Iniciativa de Decreto por el que se reforman y deroga diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo;
- ✚ Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo;
- ✚ Punto de Acuerdo para que la XV Legislatura realice una revisión de irregularidades en el proceso de renuncia, convocatoria, sustitución, nombramiento y requisitos de procedibilidad del Auditor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo y ante tales ilegalidades y violaciones formales ésta soberanía determine la remoción y se emita el Decreto por el cual se elija a un nuevo auditor titular y suplente del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, donde se observen las formalidades esenciales del debido proceso;
- ✚ Iniciativa de Decreto por la que se reforman: el artículo 72, el párrafo primero de la fracción I y la fracción VII, ambos del artículo 160, y se derogan: la fracción XVII del artículo 75, y los artículos 162 y 163, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; se reforman: el artículo 4, el artículo 26, el párrafo tercero del artículo 65, la fracción II del artículo 73, y se derogan: la fracción XVI del artículo 16, el primer párrafo del artículo 65, y el Capítulo II denominado de la Declaratoria de Procedencia, del Título Décimo Primero denominado de las Facultades Jurisdiccionales, integrado por los artículos 155, 156 y 157, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; se reforman: el artículo 1, el primer párrafo del artículo 37, el artículo 39, la denominación del Título Segundo de la ley para quedar del Juicio Político, la numeración y denominación del Capítulo III del Título Segundo de la ley para quedar Capítulo II Otras Disposiciones, y se deroga el Capítulo II del Título Segundo denominado De la Declaratoria de Procedencia, integrado por los artículos 27, 28, 29, 30 y 31, todos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo, y se deroga el inciso a) de la fracción IV del artículo 29 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo;

- ✚ Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Honorable XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta a la Procuraduría General de la República y la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, solicitar al Instituto Nacional de Migración, y la Secretaría de Relaciones Exteriores emitir una alerta migratoria para evitar que el exgobernador Roberto Borge Angulo, abandone el país con la intención de evadir la justicia; y asegurar bienes y recursos en su propiedad, para garantizar la reparación del daño patrimonial ocasionado al Estado de Quintana Roo;
- ✚ Iniciativa que insta en adicionar al Código Penal del Estado de Quintana Roo, en la Sección Cuarta, el Capítulo Penal del Estado de Quintana Roo, en la Sección Cuarta, el Capítulo VI Bis, del Título Primero, con la denominación Delitos contra la Prestación del Servicio Público de Transporte, así como el Artículo 204-ter
- ✚ Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo Primero y Décimo Primero Transitorios, y se deroga el Artículo Décimo Segundo Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y por el que se reforma la Fracción I y el Cuarto Párrafo del Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos Publicada en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 11 de Agosto de 2014.

Siendo estas, las más destacadas dentro del Primer periodo Ordinario y Extraordinario del 1er Año de Ejercicio Constitucional.



ACTIVIDADES DE GESTIÓN

La agenda legislativa correspondiente a esta XV Legislatura está basada en algo que se escribe muy simple, pero de grandes dimensiones: el beneficio de quienes nos eligieron y a quienes representamos.

Es por tal motivo que, la cercanía a los ciudadanos y la transparencia que hoy tenemos en el Congreso del Estado, son el Inicio de un Gobierno de Alternancia para Quintana Roo.

Desde el inicio de la Legislatura he tenido como prioridad atender los asuntos que la ciudadanía me demanda. He realizado recorridos y reuniones con colonos, para así poder escuchar y atender sus peticiones.

En el mes de Septiembre organicé un desayuno de agradecimiento para todas las mujeres que me han apoyado durante el trayecto de esta carrera.



En el mes de Octubre tuvimos la oportunidad de entregar tractores y apoyos a los productores del sur de nuestro Estado.



Comunidad del Naranjal en Lázaro Cárdenas, Quintana Roo donde visité uno de los proyectos más importantes de la CIOAC, que representa una gran oportunidad para hombres y mujeres de ese Municipio, para sacar adelante a sus familias. 17.oct.2016



Tuve la oportunidad de asistir con mi amigo Gamaliel Ovilla Mendoza en su jornada de prevención sobre el VIH. Atendí a un grupo de trabajadores del volante donde reiteré mi respaldo a su lucha. Hoy por la mañana en #AudienciaCiudadana me reuní con habitantes de varias colonias de Cancún y maestros jubilados, en donde me comprometí a apoyarlos en diversos temas. 2.dic.2016





Durante el mes de Diciembre, participé en Mesas de trabajo MOVILIDAD Y TRANSPORTE, organizadas por SINTRA y la Comisión del Transporte. Así comienzan la recepción de propuestas para una mejor movilidad.



Me reuní también con vecinos de la Col. Guerrero y de la Col. Maracuya, en donde me comprometí a ayudarlos en la solución de sus problemas colectivos. 11.dic.2016



Iniciamos el 2017 con muchas actividades, dándole seguimiento a los trabajos iniciados en el año 2016.

En el mes de enero, recorrí varias comunidades de Felipe Carrillo Puerto. Como siempre un gusto trabajar con la gente de la zona maya.” 22/01/17



Atendiendo la demanda de la mayoría de nuestros paísanos, presentamos, la diputada Laura Beristain y un servidor, 39 amparos en Chetumal. A nombre de la fracción parlamentaria, acudimos al Poder Judicial de la Federación a presentar éstos nuevos amparos. Cabe mencionar, que en la ciudad de Cancún, ya habíamos presentado 70.





DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ

DIPUTADO LOCAL



Soy diputado gracias al voto y confianza de los quintanarroenses, y por tal razón, reitero mi agradecimiento y compromiso a todos, trabajando de manera ardua para representarlos dignamente ante esta tribuna.

Tengo muy claro que el servicio público, en todos sus órdenes de gobierno y en todos los poderes, es precisamente eso, servicio, teniendo siempre en mente que el servidor público, sobre todo aquel que ha obtenido un cargo como resultado de los votos de la ciudadanía, debe poner siempre por delante los intereses y las aspiraciones de la gente, de sus electores, de sus representados.

Deseo seguir sirviendo a Quintana Roo y a los quintanarroenses. Es mi vocación y mi aspiración.

Emiliano Vladimir Ramos Hernández.

Diputado Local

